



APAAV

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
DEL ALTO VALLE

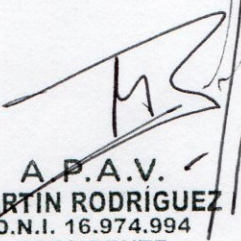
PERSONERÍA JURÍDICA N° 3.711
PROVINCIA DE RÍO NEGRO


Allen, 1 de agosto de 2022

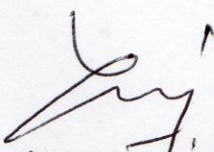
Estimados

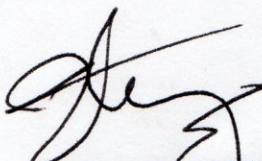
Adjuntamos documento, AGENDA FRUTÍCOLA, peticionado por: la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL ALTO VALLE**, la **CÁMARA DE PRODUCTORES DE CIPOLLETTI**, la **CÁMARA DE PRODUCTORES DE GRAL. FERNÁNDEZ ORO** y el **MOVIMIENTO DE PRODUCTORES AUTOCONVOCADOS**, para su tratamiento con **CARÁCTER DE URGENTE**. Aguardamos la convocatoria a la brevedad.

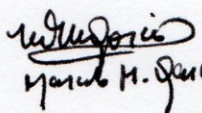
Saludos cordiales.

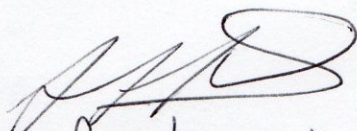

A.P.A.V.
MARTÍN RODRÍGUEZ
D.N.I. 16.974.994
PRESIDENTE


A.P.A.V.
CARLOS A. BOROCCHI
D.N.I. 11.861.696
SECRETARIO


Carlos Zanardi


Carlos ZANARDI
PRESIDENTE
camara Product. Oro


María H. Denis


H. Predominici
camara Cipolletti



APAV

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL ALTO VALLE

PERSONERÍA JURÍDICA N° 3.711
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

AGENDA FRUTICOLA:

1. **PRECIO DE LA FRUTA:** ESTABLECER UN PRECIO MÍNIMO GARANTIDO (P.M.G): SE PLANTEA LA NECESIDAD DE ACORDAR UN P. M. G., PARTIENDO DE LA BASE DEL COSTO DE PRODUCCIÓN DETERMINADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE FRUTICULTURA, INTA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE , MÁS UN PORCENTAJE DE RENTABILIDAD QUE LE PERMITA AL PRODUCTOR UN DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD.- PARA LA FRUTA CON DESTINO A INDUSTRIA DEBE INSTRUMENTARSE UN MECANISMO DE PRECIO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MERCADERÍA.-

2. **ENERGÍA:** URGENTE SUSPENSIÓN DE LOS AUMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES VINCULADAS A LA FRUTICULTURA. – APLICACIÓN DE UNA TARIFA DIFERENCIAL PARA LA CADENA FRUTÍCOLA O LA QUE LOS GOBIERNOS (PROVINCIALES Y NACIONAL) CONSIDERE NECESARIA PARA EVITAR EL CIERRE DE PYMES LIGADAS A LA ACTIVIDAD. LOS INCREMENTOS DE COSTOS DE ENERGÍA SON INSOSTENIBLES PARA LA CADENA DE LA PRODUCCIÓN DE PERAS Y MANZANAS.

COMPARTIMOS LA DECISIÓN DE LAS PROVINCIAS DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS SECTORES VINCULADOS CON LA PRODUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y DEMÁS ACTORES ECONÓMICOS, PARA QUE ADMINISTREN LAS REPRESAS AL VENCIMIENTO DE LA CONCESIÓN EL AÑO PRÓXIMO, QUE SE ENCUENTRAN EN LOS DISTINTOS RÍOS DE AMBAS PROVINCIAS, LO QUE PERMITIRÁ ESTABLECER TARIFAS ESPECIALES PARA LA PRODUCCIÓN, E INSENTIVAR UNA MAYOR SUPERFICIE DE TIERRAS PRODUCTIVAS CON MEJORES CONDICIONES QUE LAS ACTUALES.

3. **CAPITAL DE TRABAJO:** ES NECESARIO INSTRUMENTAR LÍNEAS DE CRÉDITOS ESPECIALES PARA APLICAR A CAPITAL DE TRABAJO EN AQUELLOS CASOS QUE LOS PRODUCTORES TENGAN SUS INGRESOS POR DEBAJO DEL COSTO DE PRODUCCIÓN. SE SOLICITA QUE LAS CONDICIONES DE DEVOLUCIÓN PERMITAN UN MAYOR PLAZO ACORDE A LA EVOLUCIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL, CON UNA TASA DE INTERÉS SUBSIDIADA Y AMORTIZABLE SEMESTRALMENTE. LOS FONDOS PARA CAPITAL DE TRABAJO HOY NO SON SUFICIENTES PARA ENFRENTAR LA CRÍTICA SITUACIÓN Y LAS TAREAS CULTURALES QUE DEMANDA LA ACTIVIDAD PARA LLEGAR AL CICLO ANUAL DE COSECHA DE LA PRÓXIMA TEMPORADA.

Adriana...
Comora Cipriello...

A.P.A.V.
MARTÍN RODRIGUEZ
D.N.I. 16.974.994
PRESIDENTE

[Signature]

A.P.A.V.
CARLOS A. BOROCCHI
D.N.I. 11.861.696
SECRETARIO

[Signature]
García...

[Signature]
Carasco...

[Signature]
Carlos ZANARDI
PRESIDENTE

4. **CAPITAL DE INVERSIÓN:** A LOS FINES DE EVITAR FENÓMENOS CLIMÁTICOS COMO LOS OCURREN PERIODICAMENTE, SOLICITAMOS LÍNEAS DE CRÉDITOS PARA DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO CON PERÍODO DE AMORTIZACIÓN DE 10 AÑOS Y PERÍODO DE GRACIA DE 5 AÑOS A TASAS NO SUPERIORES AL 6% ANUAL, HOY LOS MONTOS SON INSUFICIENTES Y LAS CONDICIONES NO SON FAVORABLES PARA EL SECTOR DE LA PRODUCCIÓN.

5. **AFIP:** LOS GOBIERNOS PROVINCIALES JUNTO CON EL PODER EJECUTIVO NACIONAL Y LOS LEGISLADORES NACIONALES DE AMBAS CÁMARAS, CON LA PARTICIPACION DE ASOCIACIONES CIVILES DE PRODUCTORES (A.P.A.V, C.P.CIPOPOLLETTI, C.P.G.F.ORO) MOVIMIENTO DE PRODUCTORES AUTOCONVOCADOS Y DEMÁS ENTIDADES QUE REPRESENTAN A LA PRODUCCIÓN.

DEBEN GESTIONAR CON CARÁCTER URGENTE:

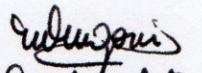
5.1 PRÓRROGA DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA PARA LA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA.

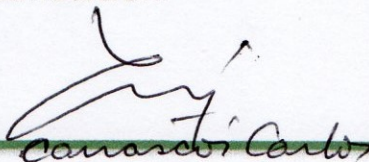
5.2 SUSPENSIÓN DE LAS EJECUCIONES JUDICIALES PARA TODOS LOS ACTORES DE LA CADENA DE LA PRODUCCIÓN DE PERAS Y MANZANAS.

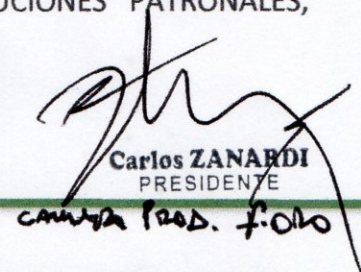
5.3 INSTRUMENTACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN GENERAL QUE CONTEMPLE EL ALTO IMPACTO DE LA MANO DE OBRA INTENSIVA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA CADENA DE LA PRODUCCIÓN. Ejemplos: CARGAS SOCIALES.

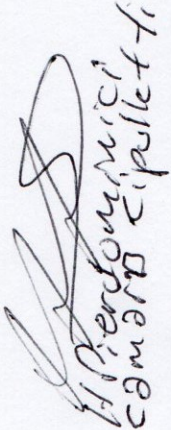
5.4 RESOLUCIÓN GRAL. QUE CONTEMPLE UN PLAN DE FACILIDADES DE PAGO EXTENDIDO, POR DEUDAS CONSOLIDADAS AL 31 DE JULIO DEL 2022, CON VENCIMIENTO PARA ADHERIR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

5.5 REVISION DE LA LEY 27541 DE CONTRIBUCIONES PATRONALES, RESPECTO A LOS MONTOS DE DETRACCIÓN.

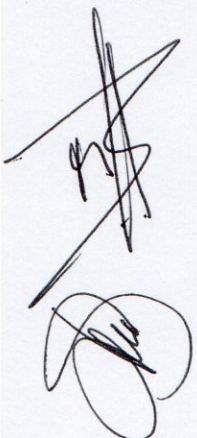

Carlos A. Borocci
Secretario


Carlos Zanardi
Presidente


Carlos ZANARDI
PRESIDENTE
C.A.P.A. PROD. F.ORO


Martín Rodríguez
Presidente

A.P.A.V.
MARTÍN RODRIGUEZ
D.N.I. 16.974.994
PRESIDENTE



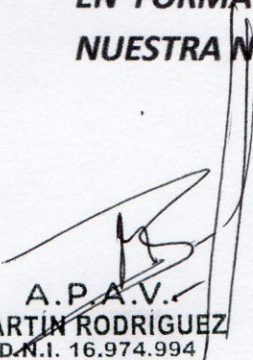
A.P.A.V.
CARLOS A. BOROCCHI
D.N.I. 11.861.696
SECRETARIO


5.6 SOLICITAR A LA AFIP QUE EXTIENDA A SEIS CUOTAS CONSECUTIVAS O ALTERNADAS, DENTRO DEL AÑO CALENDARIO, A LOS FINES DE EVITAR QUE LOS PLANES CADUQUEN, EVITANDO DE ESTA FORMA LA EJECUCIÓN JUDICIAL INMEDIATA.

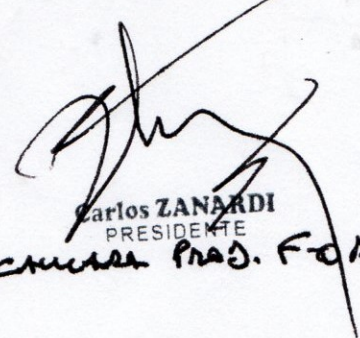
6. **CANÓN DE RIEGO:** EXIMICIÓN DEL PAGO A LOS PRODUCTORES EN ESTADO DE EMERGENCIA Y/O DESASTRE POR EL TÉRMINO DE UN AÑO. EL PAGO DEL SERVICIO DE RIEGO DEBE SER REALIZADO POR LOS GOBIERNOS PROVINCIALES A LOS CONSORCIOS DIRECTAMENTE. TENIENDO EN CUENTA EL SEGUNDO BIMESTRE DEL CORRIENTE AÑO, HASTA EL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO PRÓXIMO. AQUELLOS PRODUCTORES QUE HAYAN ABONADO, SE RESTITUIRAN LOS FONDOS AL CBU QUE INFORME EL PRODUCTOR POR PARTE DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES.

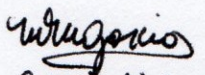
“NUESTRA ACTIVIDAD COMPRENDE EL 70 % DE LA MANO DE OBRA INTENSIVA, QUEREMOS SEGUIR PRODUCIENDO CON UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y CONTRIBUIR A LA PAZ SOCIAL TAN IMPORTANTE EN ESTOS MOMENTOS. PRODUCIMOS ALIMENTOS. NECESITAMOS TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA PARA EL BIENSTAR DE NUESTRA PROVINCIA Y NUESTRA NACION “

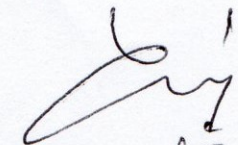
Allen, 1 de Agosto de 2022.

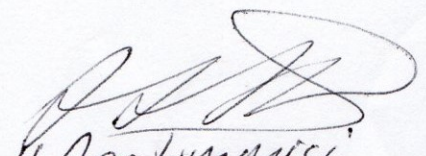

A.P.A.V.
MARTÍN RODRÍGUEZ
D.N.I. 16.974.994
PRESIDENTE


A.P.A.V.
CARLOS A. BOROCCHI
D.N.I. 11.861.696
SECRETARIO


Carlos ZANARDI
PRESIDENTE
CAMARA PROD. FORD


Carlos H. Narub


Carlos


Carlos Cipolletti